

conferencia, persuadida de que sin aquellas garantías nada se lograría, rechazó la pretension de Savfet, y los plenipotenciarios se retiraron del salon de sesiones y se trasladaron al palacio de la embajada alemana, donde firmaron el protocolo final, partiendo despues uno tras otro de Constantinopla. Midhat-Bajá, dando pruebas de habilidad suma, invitó entonces á Servia y á Montenegro á entablar negociaciones de paz, con el fin de sustraer á los dos principados, á lo menos momentáneamente, de la accion de Rusia. Con la quebrantada Servia la paz quedó firmada en 28 de febrero mediante el restablecimiento del *statu quo ante bellum*; en cambio no pudo llegarse á una inteligencia con Montenegro que, segun hemos visto, poseía algunas porciones de territorio turco y que entonces como siempre prestaba oídos á los consejos del imperio moscovita. Los plenipotenciarios montenegrinos pretendían un aumento territorial en la Herzegovina y en Albania, á la que pertenecían la fortaleza de Niksich y el puerto de Spizza. La Puerta puso este asunto en conocimiento del parlamento turco, que en el entretanto habíase reunido en 19 de marzo y que ya el día 27, en el mensaje de contestacion al discurso de la corona, habia protestado contra toda intervencion extranjera y contra la menor cesion de territorio. La cámara de diputados, en 10 de abril, rechazó por 165 votos contra 10 la proposicion de los montenegrinos, y habiéndose adherido el senado á este acuerdo, no se prorrogó el armisticio con Montenegro.

Midhat-Bajá, el autor de la constitucion turca y por ende el causante de este cisma cada día mas grave, no pudo presenciar desde el puesto que hasta entonces las primeras consecuencias internacionales de su obra, pues ya en 5 de febrero fué destituido por una intriga palaciega, á cuyo frente se encontraba Mahamud-Damat, cuñado del sultan. El ministro de Estado tuvo el valor de decir en una circular dirigida con fecha 7 del propio mes á los representantes de la Puerta en el extranjero que Midhat sería expulsado del imperio en virtud del artículo 113 de la constitucion, que daba al sultan el derecho de desterrar á toda persona peligrosa para la seguridad del Estado. Es muy posible que con este incidente anduvieran mezclados los misterios del asesinato del sultan, pero aun prescindiendo de esto, basta recordar la descomposicion que llevaron consigo las primeras tentativas de reformas en la vida de harem de los magnates turcos para comprender que los primeros efectos de la constitucion turca, que iba siendo una verdad, es decir, las primeras limitaciones del despotismo, eran suficientes para cometer una arbitrariedad de las mas inauditas contra el autor de aquella. Edhem-Bajá, embajador en Berlin, sucedió á Midhat-Bajá en el cargo de gran visir. Rusia continuaba esforzándose por imprimir un carácter europeo á la accion que se preparaba contra el imperio otomano: Ignatieff fué enviado en el mes de febrero á las capitales de Europa para proclamar los propósitos pacíficos de Rusia, y en 31 de marzo firmóse en Londres un protocolo que puede ser considerado como el monumento diplomático de los antagonismos y secretas disidencias existentes entre las potencias y como una ironía de lo hasta entonces por parte de éstas consumado. Despues de dar buenos consejos acerca de los medios de firmar la paz con Montenegro y de llevar á ejecucion las reformas, añadía el protocolo: «Para el caso de que las esperanzas de las potencias queden nuevamente defraudadas y de que la situacion de los súbditos cristianos del sultan no mejore de tal suerte que se evite la reproduccion de los desórdenes que periódicamente perturban la tranquilidad de Oriente, las potencias creen deber declarar que tal estado de cosas es incompatible con sus intereses y con los de toda Europa en general. Por si este caso llega, se reservan mancomunadamente la facultad de arbitrar los

medios que consideren mas oportunos para asegurar la prosperidad de las poblaciones cristianas y los intereses de la paz general.» El embajador ruso, conde de Schuvaloff, poco satisfecho de estas prescripciones vagas, declaró, aun antes de firmarse el protocolo, que si se firmaba la paz con Montenegro (primera hipótesis de cuya irrealizacion debia de estar convencido) y la Puerta aceptaba los consejos de las potencias y se mostraba dispuesta á ponerse nuevamente en pié de paz (segunda suposicion del mismo género que la primera), podria enviar á San Petersburgo un plenipotenciario especial para tratar del desarme, en el cual consentiria tambien S. M. el emperador, pero cuyos efectos quedarian, sin embargo, en suspenso en el caso de que se repitieran las matanzas que habian ensangrentado á Bulgaria. El conde Derby, en cuyo palacio se hospedaba el conde Schuvaloff, y á quien tenia dominado y aleccionado lord Beaconsfield, que era el mas puro antagonista de la política de Rusia, fué aun mas allá, pues declaró que en el caso de que no se consiguiera el fin principal del protocolo, es decir, el desarme recíproco de Rusia y de Turquía y la paz entre estas dos potencias, el protocolo deberia ser considerado nulo. El embajador italiano, conde de Menabrea, por su parte declaró que la firma de Italia solo seria válida en el supuesto de que se mantuviera la inteligencia entre todas las potencias. Despues de tan evidentes signos de divergencia entre las potencias principales, ciertos detalles aparentes y accidentales que luego ocurrieron no merecen la pena de ser mencionados por la historia. A fines de marzo la Inglaterra habia dado á la Puerta una prueba de simpatía tan sincera como la que significaba el hecho de haber enviado á Constantinopla como embajador á Mr. Layard, que hasta entonces lo habia sido en Madrid y que era enemigo declarado de Rusia. Layard sustituía á Elliot, á quien se consideraba de poca talla para aquellas circunstancias y que habia sido llamado á Londres, segun hemos visto, á consecuencia del fracaso de las conferencias. A pesar de todo, la Puerta negoció en 9 de abril á aceptar el protocolo de Londres. El día 13 del propio mes celebróse en San Petersburgo un gran consejo de guerra, en el que se acordó la movilizacion de todo el ejército ruso y se adoptaron las mas amplias disposiciones militares, despues de lo cual, y á pesar de haber invocado la Puerta la mediacion de las potencias, Alejandro II dió el día 24, desde Kichenef, un manifiesto de guerra contra Turquía. Inglaterra habia publicado ya el 16 un *Libro azul* en el cual, con datos tomados de documentos oficiales, exponía las crueldades recientemente cometidas por el gobierno ruso contra los católicos griegos unidos, presentándolas como en parangon de las llevadas á cabo en Bulgaria por los turcos.

La política seguida por Alemania durante esta memorable crisis merece mencion especial. La alianza de los tres emperadores debia desde luego evitar toda contienda entre Rusia y Austria, y aun mas entre Rusia y Alemania, siendo al propio tiempo un dique contra la reproduccion de la cuestion oriental. En el otoño de 1876, el general Edwin de Manteuffel fué enviado á Varsovia con una mision secreta para el emperador Alejandro. Debióse este viaje principalmente al convencimiento en que estaba el príncipe de Bismarck de que habia llegado el momento oportuno de ofrecer al tan solicitado é irritado emperador Alejandro la seguridad de la amistad invariable de Guillermo I. Desde el mes de mayo el príncipe Gortschakoff habia emitido la idea de un congreso presidido por él, y habiéndose Bismarck declarado contrario á su reunion, parecia que esta negativa habia disgustado en cierto modo al czar. Bismarck estaba persuadido de que un congreso de las seis potencias, sin programa determinado, seria, en el caso mas favorable, de resultados nulos y en cam-

bio podria traer por consecuencias la disolucion de la alianza de los tres emperadores, la constitucion de alianzas nuevas y la guerra. Un proyecto de tal índole solo podia aceptarse cuando lograda la inteligencia de las tres potencias y fijado un programa, pareciese completamente asegurada la paz: conseguido esto, el príncipe de Bismarck creía que algunas conferencias (no un congreso) en Viena ó en Constantinopla serian de resultados mas prácticos que un congreso en Suiza, Baden-Baden ó Venecia. Manteuffel tenia el encargo de repetir estas observaciones amistosamente, pero sin influir para nada en las resoluciones que el emperador Alejandro adoptara como soberano de Rusia.

Como de costumbre, el general fué objeto de una excelente acogida por parte de la corte rusa, y aun el príncipe Gortschakoff manifestó que Rusia tendria una gran satisfaccion en confiar á Manteuffel el mando supremo de su ejército. El emisario alemán desechó esta idea por imposible, comprendiendo como comprendia que por este medio queria Rusia hacer creer á Alemania en la existencia de un tratado secreto con Prusia. A su regreso, sin embargo, confirmó Manteuffel la opinion predominante en Berlin acerca de los deseos de paz del emperador Alejandro, aunque haciendo notar que «el honor ruso» se consideraria vulnerado si no se hacia por los cristianos de Turquía algo mas que dejarles asesinar á mansalva por los bachi-buzuks. Nada podia oponer á esto el gobierno de Berlin, pero hartó se comprendia que Rusia, desprovista de alianzas en cuanto se referia á su política oriental, procedería de su cuenta y riesgo á la ejecucion de los acuerdos que adoptara.

CAPITULO XLI

LA SITUACION DIPLOMÁTICA AL ESTALLAR LA GUERRA

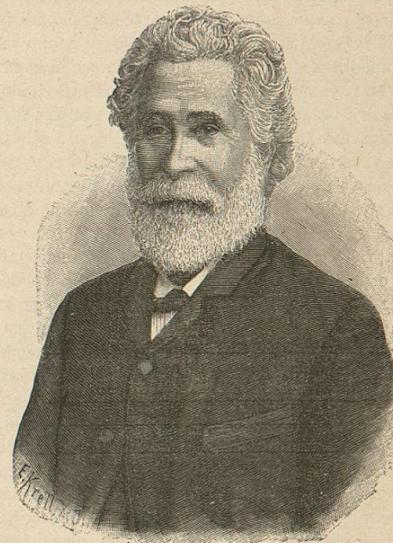
La proclamacion de la constitucion turca precipita la guerra turco-rusa. - Circular del príncipe de Gortschakoff de 24 de abril de 1877. - Circular de la Puerta de igual fecha. - Caducidad de las prescripciones del antiguo tratado. - Declaracion de neutralidad de las potencias. - Reservas de Inglaterra en el despacho de 6 de mayo y contestacion tranquilizadora de Gortschakoff del 30 del propio mes. - La situacion de Rusia considerada desde los puntos de vista diplomático y estratégico. - Importancia de la situacion de Rumanía al estallar la guerra. - Negociaciones de este Estado para ser reconocido como neutral; mision de Juan Bratiano á Livadia; mision de Demetrio Bratiano á Constantinopla; actitud de Inglaterra, de Alemania y de la conferencia en la cuestion de neutralidad. - Rumanía rechaza las proposiciones que le hace la Puerta para que la auxilie contra Rusia, y firma, por el contrario, con ésta el convenio de tránsito de 16 de abril. - Aprobacion de este tratado por las cámaras rumanas. - Ruptura de hostilidades entre Turquía y Rumanía. - Declaracion de guerra y de independencia de ésta. - Negociaciones con Rusia para tomar parte en las operaciones ofensivas. - Rusia desaprueba por medio de una nota verbal la conducta independiente de Rumanía, y para la participacion de ésta en la guerra impone condiciones que los rumanos rechazan.

Ya hemos dicho que las reformas radicales en el imperio otomano constituían una contrariedad para los planes de Rusia: el planteamiento de una constitucion general turca no podia menos de precipitar, como lo ha notado Midhat-Bajá (1), las resoluciones belicosas de aquella potencia; pues aun cuando en San Petersburgo no se tenia gran confianza en la estabilidad de un régimen constitucional en Turquía, la constitucion ofrecía á los irritados cristianos demasiadas esperanzas para que no fuera de temer una tregua, siquiera momentánea, en el movimiento revolucionario iniciado en

(1) *La Turquía, su pasado, su porvenir*, por Midhat-Bajá, Paris, 1878, pág. 28.

Turquía. Por otra parte, debia resultar muy marcado á los ojos de las naciones extranjeras y de los elementos revolucionarios rusos el contraste entre una Turquía regida constitucionalmente y una Rusia despóticamente gobernada. Así fué que cuando el periódico el *Golos* pidió para los rusos una constitucion, como la tenían los turcos, fué suspendida su publicacion por dos meses. Por lo demás, la primavera era mas propia que el invierno para la ruptura de las hostilidades.

La cuestion estribaba en dar á las resoluciones militares de Rusia un fundamento diplomático, para lo cual el príncipe Gortschakoff declaró en una circular de 24 de abril que, en vista de que todas las proposiciones convenidas entre los gabinetes habian encontrado en la Puerta invencible resis-



Juan Bratiano

tencia, su agosto soberano habia resuelto acometer por sí solo la empresa, para tratar de la cual mancomunadamente habia S. M. invitado á las grandes potencias. Con ello el emperador cumplía el deber que le imponían los intereses de Rusia, á cuyo pacífico desenvolvimiento oponían grave obstáculo los desórdenes de Oriente, y tenia el convencimiento al propio tiempo de interpretar los designios de Europa. La Puerta á su vez publicó en la misma fecha de 24 de abril otra circular, en la cual, en vista de que el día antes habia salido de Constantinopla el encargado de negocios de Rusia, Nelidof, declaraba que Rusia no podia alegar la mas pequeña lesion directa de sus derechos, y que por tanto ningún derecho internacional le asistía para apelar á las armas. Turquía habia cumplido lealmente todos los tratados firmados entre ambas potencias, dispensado la mayor proteccion á los intereses morales y materiales de los súbditos rusos y ofrecido todas las facilidades imaginables al comercio y á la navegacion de Rusia. «Por lo que toca á las reformas, añadía la circular con acento de conviccion, la Puerta se pregunta si Rusia tenia por ventura facultades para declarar la guerra en virtud de un documento que, segun las condiciones firmadas por ella, solo podia estar en vigor mientras no estallara la guerra; si podia atribuir á la declaracion del conde Schuvalof el carácter de obligatoria para los co-firmantes del protocolo, hacer la guerra en nombre de la paz, infligir á la poblacion musulmana y cristiana del imperio turco la mas terrible de las desgracias, so pretexto de asegurar su

prosperidad, y finalmente amenazar la inviolabilidad é independencia del imperio para conseguir las condiciones de su florecimiento.» Savfet-Bajá dejaba al propio tiempo á la consideracion de las potencias la trascendencia de la declaracion, hecha antes de su partida por Nelidof, de que la Puerta seria responsable de los peligros á que pudieran verse expuestos no solo los súbditos rusos sino tambien los cristianos indígenas y extranjeros. Por último, la Puerta recordaba el artículo octavo del tratado de Paris, segun el cual «cuando surgiera entre la Puerta y una ó varias potencias alguna disidencia que amenazara enfriar sus relaciones, la Puerta y cada una de esas potencias, antes de apelar á la fuerza, pondrian á las demás partes firmantes del tratado en condiciones de evitar, con su intervencion conciliadora, que á tal extremo se llegara.» Esta intervencion, como hemos visto en el curso de la presente obra, se habia hecho ya efectiva por medio de conferencias y tambien por el cambio de muchas notas diplomáticas; pero cuando Rusia apeló definitivamente á las armas, faltaba todavía la protesta colectiva de las potencias. Bueno es recordar, al llegar á este punto, que los artículos 7.º y 9.º del tratado de Paris y el tratado de garantía de 15 de abril de 1856 son aun mas importantes que los antes citados argumentos para caracterizar la política disolvente de Rusia en aquel tiempo y el cambio ocurrido desde 1871. El citado artículo 7.º dice: «Sus majestades se obligan, cada cual por su parte, á respetar la independencia y la integridad territorial del imperio otomano, garantizan mancomunadamente el estricto cumplimiento de esta obligacion y, en su consecuencia, considerarán como cuestion de interés comun cualquier acto que tienda á quebrantarla.» En virtud del artículo 9.º, «las potencias firmantes del tratado no tendrán en ningun caso, ni en conjunto ni aisladamente, derecho alguno para intervenir en las relaciones entre el sultan y sus súbditos ni en la administracion interior de su imperio.» Sin embargo, los acontecimientos iban á demostrar que habian caducado no solo estas prescripciones del congreso de Paris, sino tambien las cláusulas del tratado de abril de 1856 concertadas directamente contra Rusia por Francia, Inglaterra y Austria. En dicho tratado decláse: «Las altas potencias aliadas garantizan colectiva é individualmente la independencia y la integridad territorial del imperio otomano expresadas en el tratado de Paris, de 30 de marzo de 1856. Cualquiera violacion de las condiciones del referido tratado será considerada como un *casus belli* por las potencias que firman el presente, las cuales se pondrán de acuerdo con la Sublime Puerta para la adopcion de las medidas necesarias y determinarán sin preferencia alguna el empleo que deban dar á sus respectivas fuerzas de mar y tierra (1).» El mismo tratado de Lóndres, de 13 de marzo

(1) Ya en otra ocasion he hecho notar que existe casi una contradiccion entre esto y el artículo 8.º del tratado principal. Véanse los *Discursos turcos*, págs. 76 y 77, en donde se dice tambien: «En el tratado principal se hizo con toda intencion un juego de palabras cuando en vez de: *garantizan la independencia y la integridad territorial del imperio otomano* (¡quién lo hubiera creído!), se consignó: *garantizan que respetarán esta obligacion*. La combinacion de estas palabras es casi literalmente la misma que la que se hizo ya cuando las conferencias de Viena; pero entonces Rusia rechazó enérgicamente la garantía incondicional, en vista de lo cual se adoptó una redaccion que pudieran firmar los embajadores de San Petersburgo. No cabe aceptar como bueno el pretexto de que los rusos habrian tambien rechazado en Paris la *garantía* para el imperio otomano, porque la equidad les obligaba á proponerla de nuevo. No; lo que se queria era dejar abierta la puerta para una alianza singular, alianza que fué convenida antes de que Rusia tuviera tiempo de declarar que aceptaba para lo sucesivo una *garantía* para el mantenimiento del imperio otomano. Véase en la misma obra, páginas 127 á 133, la nota al artículo 7.º, en la que se consignan varios detalles sobre la formacion del tratado de abril.

de 1871, tan especialmente favorable á Rusia, declara expresamente en su artículo 8.º que todas las estipulaciones del tratado de 30 de marzo de 1856 y los apéndices del mismo quedan renovados y confirmados.

En las primeras explosiones de ira motivadas por la conducta de los rusos, se pensó en Constantinopla en expulsar de Turquía á todos los súbditos rusos; pronto, sin embargo, se desistió de esta idea, y los rusos que habitaban en el imperio otomano fueron puestos bajo la proteccion del embajador alemán. Francia, en una circular del duque de Decazes de 25 de abril, declaró su absoluta neutralidad; Italia hizo lo propio el dia 29, é Inglaterra y Austria siguieron este ejemplo en 30 de abril y 4 de mayo respectivamente. En cuanto á la neutralidad de Alemania, ya parecia sobreentenderse, dada la subsistencia de la alianza de los tres emperadores.

Entre estas fechas viene á colocarse un despacho de lord Derby, de 1.º de mayo, en el cual el ministro inglés expresaba su profundo sentimiento por el acto realizado por Rusia, que calificaba de contrario á los tratados de 1856 y 1871, y negaba que aquella potencia hubiese procedido de acuerdo con la Gran Bretaña ó con otros gobiernos. El dia 6 de mayo, lord Derby avanzó un paso mas, declarando en un despacho destinado á San Petersburgo «que Inglaterra permanecería neutral mientras solo estuvieran en juego los intereses de Turquía; pero que podria darse el caso de que parecieran amenazados otros intereses cuya defensa era un deber para Inglaterra, entre los cuales figuraba en primer término la comunicacion entre Europa y Oriente por el canal de Suez. Cualquiera tentativa para obstruir el canal ó sus entradas ó para perjudicar el tráfico por él, seria considerada por la Gran Bretaña como una amenaza contra la India y como una lesion gravísima del comercio internacional. Constantinopla tenia demasiada importancia desde los puntos de vista militar, político y comercial para que Inglaterra pudiera consentir en que pasara á otras manos. Tampoco debian sufrir modificacion esencial alguna los reglamentos relativos á la navegacion del Danubio y al paso de los Dardanelos. Mas adelante podria tratarse tambien de otros intereses, como por ejemplo, de los que se relacionaban con el golfo Pérsico.» A este documento, redactado mas para evitar las censuras de la opinion pública que para defender los intereses de Inglaterra, directamente amenazados, contestó Rusia en 30 de mayo diciendo, como era de esperar, que en manera alguna se proponia poner obstáculos á la navegacion por el canal de Suez. Por lo que á Constantinopla se referia, aseguraba de nuevo que, sin poder predecir cuáles serian el curso y el resultado de la guerra, la ocupacion de aquella capital no entraba en los planes del emperador. «Rusia reconoce que, en todo caso, el porvenir de Constantinopla es una cuestion de interés general que solo puede ser resuelta por una comun inteligencia, y que respecto de la posesion de esta capital, no podria consentirse que la tuviera en absoluto ninguna potencia europea.» En interés de la paz y del equilibrio general, la cuestion de los estrechos debia resolverse por un acuerdo colectivo y sobre bases equitativas. En cuanto al golfo Pérsico y al camino de la India, Rusia declaraba «que la guerra no traspasaria el objetivo para el cual se habia acudido á las armas.»

La situacion de Rusia al estallar la guerra nada tenia de envidiable desde los puntos de vista diplomático y estratégico. Ciertamente esta potencia, gracias especialmente al auxilio de Alemania, habia conseguido por virtud del tratado de Lóndres de 13 de marzo de 1871, que se derogase la disposicion por la cual y á título de neutralizacion del mar Negro habia sido excluida su escuadra de este mar; pero como quiera que con ello no se creaba, en el espacio relativamente

corto de seis años, una nueva escuadra del Ponto, haciásele á Rusia sumamente difícil reforzar y aprovisionar á su ejército. En cambio Turquía, bajo el gobierno de Abdul-Aziz, habia construido una numerosa armada, utilizable para la defensa de Constantinopla y que podia navegar por las desembocaduras de ambos estrechos y por el bajo Danubio. Además, las reformas del ejército ruso comenzadas en 1863 no estaban terminadas aun en 1877.

En tales circunstancias tenian doble importancia para Rusia sus relaciones con Rumanía. Los cambios que allí habian ocurrido y que habian dado por resultado el establecimiento de un régimen político organizado á la europea, sin que por ello quedara aquel país, tantas veces puesto á prueba, completamente libre de la soberanía del sultan, ponian á Rusia en la singular situacion de tener que atravesar un territorio á la vez amigo y enemigo antes de llegar al teatro de la guerra propiamente dicho, situado al otro lado del Danubio. Rumanía, por su parte, podia esperar que un nuevo ataque de Rusia contra el imperio otomano rompería, de un modo ó de otro, los últimos lazos que á éste la unian; y por estos y otros motivos de vecindad apenas podia oponerse á la constitucion de comités búlgaros en su territorio (1).

En el ministerio nacional liberal, que forma época en los fastos rumanos y de cuya constitucion hemos hecho anteriormente mérito, entraron dos hombres que, bajo la sabia direccion del príncipe Carlos, debian ejercer decisiva influencia en la futura historia de Rumanía: Juan Bratiano y Demetrio Sturdza (2), que se completaban el uno al otro, pues el primero era revolucionario por naturaleza y por educacion, y el segundo tenia mejores condiciones de organizador. Animados ambos del mas puro patriotismo, las dificultades que en el interior y en el exterior se acumulaban, mas que debilitar, aumentaron la fuerza de su actividad, de tal suerte que las artes de la diplomacia y las pasiones de los partidos ambiciosos no pudieron impedir, como mas adelante veremos, una obra de reforma que apenas tiene igual en la historia de los tiempos modernos.

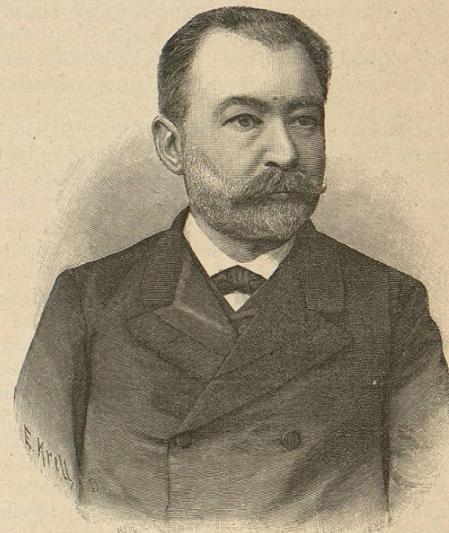
Al estallar la guerra turco-servio-montenegrina, Rumanía permaneció en la mas absoluta neutralidad á pesar de las proposiciones que todas las partes beligerantes le dirigieron. Su situacion no le permitia impedir el paso de numerosas partidas de oficiales y voluntarios rusos que, contra todo derecho de gentes, se encaminaban á Servia; por esto les permitió atravesar el territorio, aun cuando algunos de ellos iban armados; pero, en cambio, se atrevió á confiscar en Jassy varias cajas llenas de armas que habian sido empaquetadas, con evidente falsedad, en San Petersburgo como si fueran de materiales destinados á la Cruz Roja.

La neutralidad era la política que mas interesaba á Rumanía y la que, realizable ó no, ofrecia en todo caso un medio elástico de negociacion. Durante la estancia del emperador Alejandro en Crimea, en el otoño de 1876, Bratiano fué á saludarle como presidente del ministerio en nombre de su príncipe, y en aquella ocasion Gortschakoff le confesó con toda franqueza que Rusia habia resuelto la guerra contra Turquía y que el ejército ruso pasaria por el territorio rumano. Bratiano habló de un convenio sobre este particular, y habiéndole Gortschakoff contestado que no era necesario, replicó: «Entonces pasareis por encima de nuestro cuerpo, y la historia dirá que para libertar á los cristianos de Turquía habeis comenzado por asesinar á los cris-

(1) Sobre esto último, véase la memoria del encargado de negocios austriaco, baron de Eder, dirigida al conde Beust.

(2) El batallador y hábil Cogalniceano, á quien ya conocemos, entró posteriormente en el ministerio de Estado.

tianos de Rumanía.» Ignatieff, que se hallaba presente, mostróse mas considerado que su jefe, y dijo al oido del embajador rumano que no debia tomar tan al pie de la letra la respuesta de Gortschakoff, pues todo se haria en el órden debido. Sin entrar á discutir si eran formales y útiles las tentativas del gobierno de Bucarest para conseguir en Constantinopla y en otras partes una declaracion de neutralidad de Rumanía, debemos observar que en el caso de que esto se hubiera logrado, se habria declarado de hecho la independencia de Rumanía respecto de Turquía. Bajo este concepto, tambien las negociaciones entabladas para la neutralizacion de Rumanía eran un medio indirecto para conseguir la independencia. La mision de Demetrio Bratiano á



Demetrio Sturdza

Constantinopla con el encargo de convencer á la Puerta de que en su propio interés estaba el proponer por sí misma la neutralizacion de Rumanía, solo podia ser hija de la suposicion tácita de que Turquía, para hacerse con la proteccion de Europa contra Rusia, renunciaria espontáneamente á unir á su suerte la de los rumanos. Inglaterra tenia tanta mas razon para rechazar la proposicion de neutralidad que le presentó Juan Ghika en noviembre de 1876, cuanto que estaba persuadida de que Rusia no habia de respetarla. Tampoco encontró esta proposicion apoyo en Alemania: el príncipe Carlos solicitó del príncipe heredero Federico Guillermo que tratara de este asunto con el príncipe de Bismarck; pero éste, aunque reconociendo la difícil situacion de Rumanía, se expresó de una manera tan vaga que Bratiano comprendió que el canciller del imperio no estaba muy dispuesto á oponerse á la política rusa. El gobierno rumano hizo una nueva tentativa para lograr su neutralidad dirigiéndose para ello á la conferencia de Constantinopla; pero la contestacion que obtuvo fué que esta cuestion no era de las que la conferencia debia resolver y estaba, por lo tanto, fuera de las atribuciones de los plenipotenciarios. Finalmente, el gobierno de Rumanía, en su circular de 14 de mayo de 1877, hizo las siguientes declaraciones: «El gobierno rumano no se proponia mas que hacer respetar su neutralidad; las grandes potencias, invocando la insuficiencia de las estipulaciones relativas á esta importante cuestion, y sin tener en cuenta ni la gravedad de la situacion ni